



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.  
DIRECCION DE PROGRAMAS Y POLITICAS SOCIALES  
ADMON. 2015-2018

**PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCION CIUDADANA**

Este Programa es creado con la finalidad de tener de manera permanente el acopio de los distintos Programas que son sujetos a Reglas de Operación y las Convocatorias emitidas en el transcurso del año por parte de Gobierno Estatal, Federal y externos.

Objetivo

Dar la atención, asesoría y canalización correcta a los ciudadanos para que acudan a las instancias que pueden atenderlos dependiendo la necesidad que presenten y conseguir apoyos económicos o en especie.

**PROGRAMA AFILIACION LICONSA**

Es un programa que llevamos a cabo en coordinación con el equipo de LICONSA S.A. de C.V. Delegación Nuevo León.

Objetivo

Acercar a las comunidades los servicios de afiliación, entrega de tarjetas nuevas, renovaciones y venta de leche fortificada, asegurando el abasto necesario para las familias en las comunidades que no cuentan con tienda Liconsa, al igual que fungimos como enlace informativo para los ciudadanos interesados en abrir su tienda.

**PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA (SEDESOL)**

Es un Programa de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, en el cual apoyamos incorporando a las ciudadanas mediante el llenado de cédulas de pre-registro, estos folios se captan en las visitas agendadas para cada colonia, en eventos de la Secretaría y los de la Presidencia Municipal en general.

Objetivo

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de vulnerabilidad social a un seguro de vida; de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.

**PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SCT**

Es un Programa de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en el cuál apoyamos con la integración de equipos de trabajo conformados por beneficiarios directos de las comunidades en las que se requiere intervención.

Objetivo

Otorgar apoyos económicos a las personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio a causa de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario. Su proceso

inicia llevando a cabo las actas de aceptación de los trabajos a realizar y la creación de los Comités de Contraloría Social y con obras de pavimento y revestido se benefician de forma general a localidades como Bosques de la Silla, San Roque, Kristal, Santa Ana, San Simón, Carricitos, San Mateo, La lobita, Ejido Carricitos y Santa Ana, entre otras.

### **PROGRAMA HABITAT (SEDATU)**

Es un Programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que llevamos a cabo por coinversión financiera, es ejecutado de manera integral por el equipo formado entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

#### Objetivo

Contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación, mediante estrategias de planeación territorial para la realización de acciones sociales y obras integrales de infraestructura básica y complementaria que promuevan la conectividad y la accesibilidad; realizar intervenciones preventivas en zonas que presenten condiciones de vulnerabilidad social que requieran acciones anticipadas que reduzcan o canalicen positivamente conflictos sociales a nivel situacional.

### **PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (SEDATU)**

Es un Programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que llevamos a cabo por coinversión financiera, es ejecutado de manera integral por el equipo formado entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

#### Objetivo

Promueve la realización de obras de mejoramiento físico y la ejecución de acciones sociales en sitios de encuentro, convivencia, recreación e interacción comunitaria que presentan condiciones de deterioro, abandono o inseguridad ubicados en las zonas urbanas de todo el país.

### **PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) RAMO 33 (SEDESOL)**

Es un Programa de la Secretaría de Desarrollo Social Federal que llevamos a cabo de manera integral el equipo formado entre la Dirección (Atención a necesidades, apoyo en priorización de Obras, creación, seguimiento y cierre de Comités Comunitarios) y la Secretaría de Obras Públicas (Elaboración de propuestas, proyección de obras en términos físicos y financieros, seguimiento, cierre, etc.)

Este Programa destina financiamiento exclusivamente a obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y zonas de Atención Prioritaria.